

Natalia Lardiés - Silvana Iovanna Caisoón  
Silvia M. Carabetta

NUEVA EDICIÓN  
ACTUALIZADA

# TRABAJO Y CIUDADANÍA



6° año Secundaria

Muestra distribuida por la editorial

# ÍNDICE

|                                                                                        |        |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| <b>Capítulo 1. El trabajo y el empleo</b>                                              | 9      |
| Origen de la palabra trabajo                                                           | 9      |
| Concepto de trabajo                                                                    | 9      |
| Evolución del trabajo a lo largo de la historia                                        | 11     |
| Definición del trabajo humano                                                          | 14     |
| El trabajo productivo                                                                  | 15     |
| El trabajo en la era industrial                                                        | 17     |
| El trabajo en la era de la posmodernidad                                               | 18     |
| Los problemas del capitalismo                                                          | 19     |
| La alienación, la explotación y la rutina                                              | 19     |
| Sociedades disciplinarias y sociedades de control                                      | 20     |
| La burocracia                                                                          | 20     |
| La alienación en la actualidad                                                         | 21     |
| La política inmigratoria en Argentina                                                  | 21     |
| Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes                                         | 23     |
| Los negros de Buenos Aires                                                             | 23     |
| La inmigración no deseada                                                              | 23     |
| Evolución del mercado de trabajo en Argentina                                          | 24     |
| Población económicamente activa, empleo, subempleo, trabajo registrado y no registrado | 27     |
| El trabajo como fuente de ciudadanía                                                   | 29     |
| El trabajo decente                                                                     | 31     |
| Distintas formas de trabajo                                                            | 31     |
| Trabajo voluntario                                                                     | 32     |
| Trabajo en un contexto de globalización: nuevas formas                                 | 33     |
| La cultura emprendedora                                                                | 35     |
| Tecnologías de la Información al servicio del trabajador                               | 35     |
| <br><b>Capítulo 2. El marco legal del trabajo en la Argentina</b>                      | <br>41 |
| Derecho al trabajo                                                                     | 41     |
| Ausencias en la legislación respecto de lo establecido por la Constitución Nacional    | 45     |
| Ley 20.744: Ley de Contrato de Trabajo                                                 | 45     |
| Sujetos del Derecho de Trabajo                                                         | 46     |
| Facultad de control y dirección del empleador                                          | 47     |
| Principios generales del Derecho del Trabajo                                           | 47     |
| Principio protector                                                                    | 48     |
| Principio de la irrenunciabilidad                                                      | 48     |
| Principio de continuidad                                                               | 48     |
| Principio de primacía de la realidad                                                   | 49     |
| Principio de razonabilidad                                                             | 49     |
| Principio de buena fe                                                                  | 49     |
| Concepto de contrato de trabajo                                                        | 49     |
| Obligaciones y derechos de las partes                                                  | 50     |
| Obligaciones del trabajador                                                            | 50     |
| Obligaciones del empleador                                                             | 50     |
| La remuneración                                                                        | 52     |
| Formas de determinar la remuneración                                                   | 53     |

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Edad mínima de admisión al empleo .....                                          | 55 |
| Jornada laboral.....                                                             | 55 |
| El descanso y las licencias .....                                                | 55 |
| Licencias ordinarias o vacaciones.....                                           | 56 |
| Licencias especiales.....                                                        | 56 |
| Aguinaldo.....                                                                   | 57 |
| Extinción del contrato de trabajo.....                                           | 57 |
| Preaviso .....                                                                   | 58 |
| Despido con causa .....                                                          | 58 |
| Despido sin causa o arbitrario.....                                              | 58 |
| Seguro por desempleo.....                                                        | 59 |
| Renuncia.....                                                                    | 61 |
| Renuncia con causa o despido indirecto .....                                     | 61 |
| Renuncia propiamente dicha .....                                                 | 61 |
| Accidentes de trabajo y enfermedad profesional.....                              | 61 |
| Accidentes de trabajo .....                                                      | 62 |
| Enfermedad profesional .....                                                     | 64 |
| Carácter y grado de incapacidad.....                                             | 64 |
| Régimen legal indemnizatorio en los accidentes y enfermedades profesionales..... | 65 |
| Obligaciones que establece la Ley de Riesgos de Trabajo .....                    | 65 |
| Prestaciones a cargo del empleador y de la ART .....                             | 65 |
| Seguro de vida obligatorio .....                                                 | 66 |
| El Derecho Colectivo de Trabajo.....                                             | 66 |
| Los sindicatos.....                                                              | 67 |
| Seguridad Social .....                                                           | 70 |

|                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Capítulo 3. Problemas en el mercado de trabajo .....</b> | <b>73</b> |
| Precariedad laboral.....                                    | 73        |
| Desocupación.....                                           | 74        |
| Trabajo forzoso.....                                        | 77        |
| Trabajo doméstico y mercado laboral .....                   | 83        |
| Asunción, Paraguay.....                                     | 83        |
| Discriminación laboral.....                                 | 86        |
| Un grave problema social: el trabajo infantil.....          | 86        |

|                                                    |           |
|----------------------------------------------------|-----------|
| <b>Capítulo 4. El trabajo autogestionado .....</b> | <b>93</b> |
| El trabajo autogestionado .....                    | 93        |
| Características y clasificación .....              | 93        |
| Las cooperativas.....                              | 96        |
| Tipos de cooperativa.....                          | 96        |
| Aspectos básicos de las cooperativas .....         | 97        |
| Fin principal .....                                | 97        |
| Principios fundamentales .....                     | 97        |
| Características .....                              | 97        |
| Fábricas recuperadas.....                          | 99        |

|                                                                       |            |
|-----------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>Capítulo 5. Las organizaciones y la búsqueda de personal .....</b> | <b>105</b> |
| Las organizaciones.....                                               | 105        |
| Características principales de una organización.....                  | 105        |
| Aportes de las organizaciones a la sociedad .....                     | 107        |
| Elementos de las organizaciones .....                                 | 108        |

|                                                                                                       |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| La expresión de la estructura formal: los organigramas.....                                           | 109        |
| Organigrama.....                                                                                      | 109        |
| Manuales en la organización .....                                                                     | 110        |
| Diseño de puestos de trabajo .....                                                                    | 110        |
| El proceso de selección de personal .....                                                             | 110        |
| Importancia del proceso de selección de personal.....                                                 | 111        |
| Solicitud de empleo .....                                                                             | 112        |
| Elaboración del perfil de puesto de trabajo .....                                                     | 113        |
| Requerimientos objetivos para el desempeño del puesto de trabajo .....                                | 113        |
| Características de personalidad que exige el puesto.....                                              | 114        |
| Fuentes de reclutamiento de personal .....                                                            | 115        |
| El currículum vitae: pautas para su confección .....                                                  | 115        |
| Un currículum vitae debe consignar la siguiente información.....                                      | 116        |
| La carta de presentación .....                                                                        | 117        |
| Población inicial para la búsqueda: selección de currículum vitae .....                               | 118        |
| Ventajas y desventajas del currículum vitae.....                                                      | 118        |
| La entrevista de selección de personal.....                                                           | 119        |
| La primera entrevista .....                                                                           | 119        |
| Sugerencias para la entrevista .....                                                                  | 121        |
| La entrevista en profundidad .....                                                                    | 121        |
| Los test ocupacionales .....                                                                          | 124        |
| Evaluación .....                                                                                      | 124        |
| El contrato laboral: cuestiones a considerar .....                                                    | 125        |
| Decisión e incorporación .....                                                                        | 125        |
| Seguimiento del nuevo empleado dentro de la organización .....                                        | 125        |
| Competencias requeridas hoy en las organizaciones .....                                               | 126        |
| <b>Capítulo 6. Capacitación laboral .....</b>                                                         | <b>127</b> |
| Capacitación laboral.....                                                                             | 127        |
| Capacitación en el trabajo .....                                                                      | 128        |
| El aprendizaje y sus efectos.....                                                                     | 129        |
| ¿Cómo se manifiesta la necesidad de capacitación en la organización? .....                            | 129        |
| Desarrollo de personal.....                                                                           | 130        |
| Pasantías: contratos no laborales.....                                                                | 130        |
| <b>Capítulo 7. La condición juvenil .....</b>                                                         | <b>141</b> |
| Algunos antecedentes de la condición juvenil contemporánea.....                                       | 141        |
| La Segunda Guerra Mundial: irrupción en la historia contemporánea .....                               | 143        |
| La aparición de la cuestión de los jóvenes: diferentes interpretaciones .....                         | 145        |
| La producción cultural de los jóvenes y la construcción de un mercado para jóvenes .....              | 146        |
| Movimientos juveniles, estéticas y estilos culturales. Experiencias juveniles de los años             |            |
| 50, 60 y 70 en Estados Unidos, Europa, América Latina y Argentina.....                                | 147        |
| Experiencias y culturas juveniles de mediados del siglo XX en América Latina y Argentina.....         | 152        |
| Las disputas por la sexualidad de los jóvenes.....                                                    | 155        |
| Las diferencias de género en la experiencia juvenil .....                                             | 158        |
| Derechos sexuales y derechos reproductivos: reconocimiento y legitimación .....                       | 159        |
| La reproducción de la dominación masculina y de otros problemas ligados al género en las experiencias |            |
| y las luchas juveniles.....                                                                           | 165        |
| Estado y jóvenes. Políticas públicas de juventud.....                                                 | 169        |
| La construcción del niño y del joven como objeto de intervención .....                                | 170        |
| Paradigma de la situación irregular: el modelo del patronato .....                                    | 171        |

|                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| El enfoque integral: niños y jóvenes como sujetos de derecho. Sistema de protección y promoción integral de derechos ..... | 171 |
| Derechos humanos, niñez, adolescencia y juventud. Normativa vigente: convención, ley nacional, leyes provinciales .....    | 172 |
| Mecanismos y organismos de exigibilidad de derechos de niños, adolescentes y jóvenes .....                                 | 176 |
| Moratoria social .....                                                                                                     | 176 |
| Discusiones sobre “la juventud como problema social” .....                                                                 | 177 |

## **Capítulo 8. La participación de los jóvenes**..... 181

|                                                                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Formas de participación política de los jóvenes en Argentina .....                                                              | 181 |
| La militancia .....                                                                                                             | 181 |
| El Proceso de Reorganización Nacional.....                                                                                      | 186 |
| Jóvenes desaparecidos durante el terrorismo de Estado.....                                                                      | 187 |
| “La noche de los lápices” .....                                                                                                 | 190 |
| Las expresiones y las organizaciones juveniles en la Argentina de los años ochenta, en los años noventa y en el siglo XXI ..... | 192 |
| Los años 80 .....                                                                                                               | 192 |
| Los años 90 .....                                                                                                               | 198 |
| De los 90 a los 2000 .....                                                                                                      | 199 |
| Agrupamientos colectivos, organizaciones sociales y culturales .....                                                            | 201 |
| Los MTD y el Frente Popular Darío Santillán.....                                                                                | 201 |
| Los centros de estudiantes .....                                                                                                | 202 |
| Intervenciones culturales .....                                                                                                 | 203 |
| Jóvenes originarios.....                                                                                                        | 203 |
| Comunicación comunitaria, alternativa y popular .....                                                                           | 205 |
| Mi lugar en el mundo: posiciones en lo político, lo económico y lo cultural .....                                               | 206 |
| Jóvenes y trabajo cooperativo .....                                                                                             | 207 |
| Jóvenes del Movimiento Campesino .....                                                                                          | 207 |
| Jóvenes y democracia: el voto a los 16.....                                                                                     | 208 |

## **Capítulo 9. Sistema educativo y participación estudiantil**..... 213

|                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Educación y trabajo .....                                                                       | 213 |
| El sistema educativo en la Argentina .....                                                      | 216 |
| El sistema educativo hoy .....                                                                  | 218 |
| Terminé el secundario... ¿y ahora? .....                                                        | 219 |
| Las idas y vueltas del derecho a la educación a lo largo de la historia .....                   | 221 |
| La educación como derecho individual.....                                                       | 221 |
| La educación como derecho social .....                                                          | 222 |
| La vuelta a lo individual y la competencia .....                                                | 222 |
| La difícil recuperación del derecho a educarse .....                                            | 223 |
| La defensa de los derechos adquiridos: movimientos estudiantiles .....                          | 225 |
| La Reforma de 1918 y su legado .....                                                            | 225 |
| Los espacios institucionales para la defensa y democratización del derecho a la educación ..... | 228 |

## **Bibliografía** ..... 229

## El trabajo y el empleo

### ORIGEN DE LA PALABRA TRABAJO

Trabajo es un vocablo que utilizamos continuamente en la vida cotidiana. Está presente en numerosas situaciones en sus distintas acepciones. Nos referimos a la ocupación retribuida, al trabajo como una labor a cambio de la cual se recibe una compensación en dinero. En otras oportunidades, hablamos del trabajo como obra producida por un individuo. Por ejemplo, son trabajos concluidos la construcción de un edificio o una pintura artística. A veces se equipara trabajo con cualquier actividad física o intelectual y alguien expresa: “trabajo en una investigación”. También aplicamos este término para hablar del lugar donde se desempeña una tarea laboral determinada. Decimos: “me voy al trabajo”. Cultivar la tierra es “trabajarla”. Trabajo da idea de movimiento, de proceso. Por ejemplo, “la pared está trabajando”, “trabajemos este conflicto con el alumno”. Todos estos significados se relacionan con aspectos positivos. Sin embargo, algunos otros que incluye la Real Academia Española vinculan al trabajo con la dificultad, impedimento, perjuicio, molestia, o tormento. Estas definiciones que muestran una carga negativa son las más cercanas al origen etimológico de la palabra. Trabajar proviene de *tripalium*, que en latín significa “tres palos”, y que hace referencia a una atadura compuesta por tres palos cruzados donde los prisioneros, en el siglo VI, eran amarrados e inmovilizados mientras se los azotaba. El vocablo derivó de *tripalium* a *tripaliare*, que significa “torturar” y de allí a *trebajo*, como esfuerzo, sufrimiento, sacrificio. Luego evolucionó a la noción de *labor*. Recorriendo las distintas elaboraciones teóricas sobre el tema, se repite la idea de esfuerzo hecho por los seres humanos. Escuchamos frases como “vive para trabajar” o “me ha costado mucho trabajo llegar hasta aquí”, lo que da cuenta de una carga de rechazo adosada al concepto.

### CONCEPTO DE TRABAJO

Trabajo está relacionado con “hacer” algo. Es la acción que permite alguna transformación de un objeto o una situación. En ese proceso el trabajador obtiene un beneficio y también se transforma. Desde la perspectiva de la sociología, trabajar es parte de la condición humana.



Monumento *Canto al trabajo*, obra de Rogelio Yrurtia, ubicado en la intersección de Av. Paseo Colón e Independencia, frente a la Facultad de Ingeniería de la UBA, Ciudad de Buenos Aires

A la vez, la palabra trabajo se vincula con “tener”, como si fuera un bien preciado por la sociedad. Se dice “tengo trabajo”. Se asocia a la identidad de la persona y a su pertenencia a la sociedad. La mayoría de los individuos sin trabajo ven menoscabada su autoestima y se sienten frustrados en su rol de adultos activos y productivos. Volveremos a trabajar esta temática en el capítulo 3.

Desde la misma perspectiva, el trabajo le agrega un valor a lo que se produce, hay una diferencia entre el antes y después de la consecución de una labor.



**Conteniendo el hielo del Danubio en Bratislava (1956), del muralista mexicano Diego Rivera**

Se suele identificar al trabajo con aquellas actividades socialmente valoradas y legitimadas. Son trabajos el del docente, el del médico, el carpintero, el tambero. Es así como quedarían fuera del concepto de trabajo las actividades ilícitas, como vender drogas, traficar armas, etcétera.

Para el derecho, el trabajo humano responde a una necesidad, es una labor que presta una utilidad y forma parte del proceso de producción como bien u objeto de cambio. Por ejemplo, la necesidad que debería satisfacer el trabajo de los abogados y jueces es la de lograr la justicia. Los gobernantes tienen que garantizar el bien común. Los albañiles, con su trabajo, permiten que las personas construyan o refaccionen sus viviendas.

## Actividades

- 1 Luego de leer las diferentes acepciones del término trabajo, realicen las siguientes preguntas a adultos trabajadores:
  - ¿Qué es el trabajo?
  - ¿Qué tipos de trabajo conocen?
  - ¿Te gusta tu trabajo? ¿Por qué?
  - ¿Qué opinión te merecen tus condiciones de trabajo?
- 2 Creen un informe con las conclusiones elaboradas a partir de las distintas respuestas obtenidas y compárenlas con las nociones aprendidas.

## EVOLUCIÓN DEL TRABAJO A LO LARGO DE LA HISTORIA

Por Teresa Eggers-Brass (2006)

Se pueden identificar diversas formas de trabajo en los distintos períodos históricos. En los albores de la humanidad, el hombre realizaba tareas para garantizar su supervivencia sin recibir a cambio otra compensación que la de lograr sus alimentos. En el Paleolítico, la depredación, que consistió en la caza, la pesca y la recolección de frutos o vegetales, fue su forma de trabajo. Posteriormente, en el Neolítico, los seres humanos pasaron a ser productores de sus propios alimentos, cultivando la tierra. Asegurada su subsistencia y establecidos en ciudades, comenzó la división del trabajo entre el manual y el intelectual. Quienes se dedicaron a pensar la forma de organización social y política (religiosos, científicos, legisladores, jueces) se encargaron del trabajo intelectual. La vida en las aldeas se fue tornando más compleja y dio lugar en algunas regiones a la revolución urbana. Nació la oposición campo/ciudad y la labor campesina se consideró más ruda e inferior.

La primera forma de trabajo en relación de dependencia fue la esclavitud. Cuando los pueblos aprendieron a generar excedentes de producción como para que no fuera necesario que todos trabajaran físicamente, las primeras civilizaciones optaron por no matar a los vencidos sino que transformaron a los prisioneros de guerra en esclavos. Esto era beneficioso para los vencedores porque además en las batallas morían muchos trabajadores, y esta escasez de mano de obra se reemplazaba con la de los sometidos. Si bien la esclavitud existió durante miles de años (aún hoy se encuentran casos de personas esclavizadas, sometidas ilegalmente en forma oculta a las instituciones o al Estado) como modo de producción fue típico de la Antigüedad, con distintas variantes. En algunos lugares el amo era el dueño de la persona del esclavo, de su familia y de sus enseres.

En Roma se les permitía tener bienes e incluso existía la lejana posibilidad de comprar su propia libertad. Espartaco, esclavo y gladiador romano, luchó por su libertad junto a muchos otros esclavos fugitivos, venciendo en varias batallas a los ejércitos romanos, hasta ser derrotado y muerto. Sus seguidores fueron crucificados (pena de muerte romana) en el año 71 a.C.

En América, el imperio Incaico dominaba a otros indios (que no aceptaban la sumisión al Inca) como yanacunas, los que debían realizar los trabajos más pesados y cuya servidumbre era hereditaria; los aztecas también tenían esclavos originados en guerras, ociosidad o falta de pago de deudas, pero no era una condición hereditaria. Con la conquista, se sometió a los indígenas a trabajos forzados, por medio de la mita, el yanacnazo y la encomienda, y se trajo a cautivos africanos quitándole atributos de personas, traficándolos como esclavos para realizar los trabajos más duros en las plantaciones tropicales. Los africanos islamizados, de la nación Mandinga, fueron los que llevaron adelante las más importantes rebeliones contra la explotación del blanco, por ello los españoles asimilaron la palabra “mandinga” a “diablo”. Los amerindios también



Por Sam Gross



Mosaico romano, en Dougga, Túnez. Los esclavos son los que portan las vasijas de vino



● Campesinado medieval en tareas agrarias, al fondo se observa el castillo del señor feudal



● Artesanado inglés en el siglo XII

lucharon contra españoles y criollos; las epopeyas más conocidas fueron en un principio las resistencias de Cuauhtémoc en México y las de Lautaro y Caupolicán en Chile (siglo XVI); las guerras Calchaquíes (siglo XVII) y la rebelión de Túpac Amaru en todo el antiguo imperio Incaico (fin del siglo XVIII).

En la Edad Media europea (siglos V a XV) surgió el feudalismo, sistema en el cual el rey concedía a los señores el control de las tierras de los lugareños vecinos, que se convertían en sus vasallos mediante un sistema de intercambio: en una economía esencialmente rural, la población acosada por invasores extranjeros se congregaba en los alrededores del castillo del señor feudal en búsqueda de protección. Con esa mano de obra asegurada, los esclavos fueron reemplazados por los siervos “de la gleba” o vasallos, que no estaban sujetos al amo sino a la tierra. Los campesinos no eran esclavos ni recibían un salario por su trabajo; hacían producir la tierra, podían usar parte de la producción, y parte debían entregársela al señor como tributo. Cuando no estaban ocupados con la producción agrícola, elaboraban productos para usar o permutar entre las familias en las ferias dominicales.

En el siglo XII, las ciudades o “burgos” crecían en importancia; allí se incorporan otras personas al trabajo familiar artesano, surgiendo una forma de trabajo basada en un régimen jerárquico, con maestros, compañeros y aprendices. Se creó una organización en gremios, realizando los talleres una actividad restringida a los miembros autorizados. Los maestros tenían discípulos

a los que les enseñaban el oficio, cuidaban de su educación y vivían con ellos, recibiendo a cambio una retribución; posteriormente los aprendices podían llegar a ser compañeros y aspirar a ser maestros si tenían la aprobación de la Corporación, que con el tiempo fue cada vez más restrictiva con las autorizaciones, muchas veces revistiendo carácter hereditario.

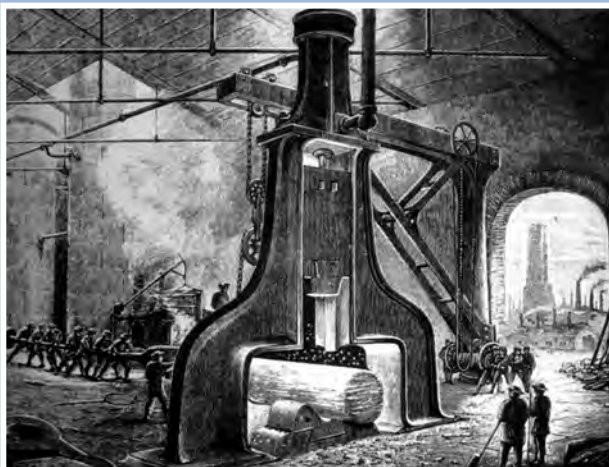
Los burgueses, para eludir los controles y las trabas de los gremios que operaban en las ciudades, daban trabajo a los campesinos para las épocas en que no tenían labores rurales; comerciando estos productos y trayendo otros de Oriente para vender, lograron acumular capitales. Entonces, la acumulación originaria capitalista tuvo lugar debido a la separación del trabajador de los medios de producción (el trabajador no siempre es propietario de las herramientas o las máquinas con las que se produce: tanto unas como las otras pasan a ser provistas por los capitalistas, y así el jornalero deja de ser dueño de lo que produce). Pese a que el sistema político feudal (falta de un poder centralizado) fue desapareciendo en la Edad Moderna con la formación de los Estados Nacionales, el feudalismo como sistema social de dominación recién cayó en la Edad Contemporánea, a partir de la Revolución Francesa. Allí los trabajadores –que fueron quienes hicieron posible la victoria de la burguesía– lograron la igualdad ante la ley y, en dramáticas revueltas en algunos casos, consiguieron poseer los títulos de las tierras que trabajaban desde tiempos inmemoriales.

A fines del siglo XVIII aparece el maquinismo en Inglaterra, y como consecuencia de la llamada “Revolución Industrial” fueron desapareciendo los talleres artesanales. Los trabajadores dejaron de ser entonces dueños del fruto de su trabajo, y solo fueron considerados como “mano de obra”, pasando a ser obreros que cobraban una remuneración por su labor. La industria dio lugar a la división del trabajo, con la especialización del obrero en el uso de la máquina con la que trabajaba. El aumento de población acrecentó la oferta laboral y trajo como consecuencia una disminución en los salarios y un incremento de las horas de trabajo. Para vivir se hizo necesario que trabajara toda la familia, incluso los niños: así se originó el proletariado. Ante el desamparo total, con magros salarios, sin derecho a huelga, miles de trabajadores con la insatisfacción general se alojaban en lugares similares a los que hoy llamamos “villas miseria”.

La existencia de gremios monopólicos medievales iba en contra de los intereses de los burgueses que querían producir libremente, por lo que defendieron las nuevas ideas liberales. En la Revolución Francesa la Asamblea reacciona contra lo que consideraba monopolios sindicales, y en el año 1791 se dicta la Ley Chapelier, que suprime en forma definitiva las corporaciones estableciendo la libertad de trabajo. En Inglaterra también se hacen leyes “anti-asociacionistas” contra los gremios (1799-1800), por lo que los obreros reaccionan organizándose, hasta que consiguen la legalización progresiva de los sindicatos de trabajadores a partir de 1825.

En Londres surgió el **cartismo** en 1838, cuando la Asociación de Trabajadores de Londres redactó la Carta del Pueblo, donde pedían, entre otras cosas, sufragio universal masculino, voto secreto, pago a diputados, etc. Sus peticiones fueron acompañadas de revueltas, huelgas y manifestaciones populares. Fracasó en muchos de sus objetivos, pero logró una ley que reducía la jornada laboral a diez horas y ayudó a la consolidación del movimiento obrero inglés. El **ludismo**, movimiento de trabajadores que se hizo popular en Inglaterra y Francia, adoptó como forma de protesta el incendio de fábricas o la destrucción de máquinas y telares, que ahorran mano de obra. Tuvo un alto grado de organización y disciplina, y luchó por una legislación que limitara los abusos y arbitrariedades de los patrones.

Los proletarios, unidos a pequeños burgueses descontentos con las prácticas capitalistas, provocan en la Europa del año 1848 una serie de revoluciones de gran importancia histórica. Aunque estas revoluciones fracasaron, la conscientización del obrero creció, y a fines

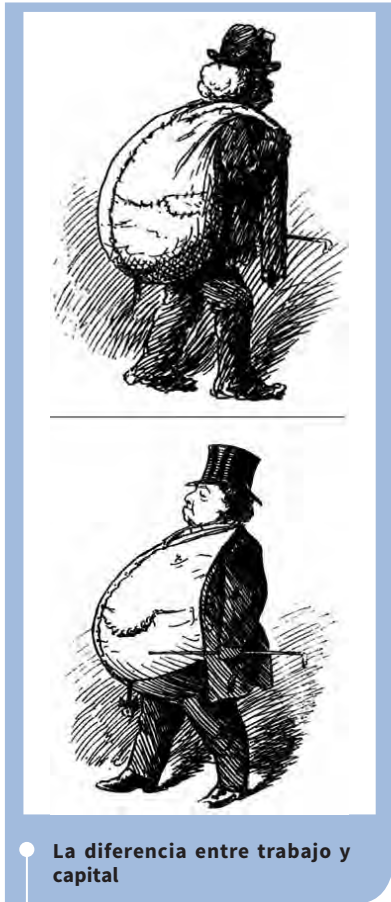


● Martillo gigante a vapor en fundidora inglesa, a principios de la Revolución Industrial

## Vocabulario



**Capitalismo:** es el sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción (que son las tierras, los medios de transporte, la energía, las fábricas, las máquinas) y en la existencia de un mercado de libre competencia en el que se comercian bienes, servicios, productos y trabajos; el objetivo es lograr la máxima producción con el mínimo costo, y los beneficios se reparten casi exclusivamente entre los capitalistas (o empresarios, dueños de los medios de producción) y el Estado, que recauda impuestos.



del siglo XIX se logró la legalización del derecho a huelga. La nueva conciencia de la fuerza del proletariado y de la necesidad de un cambio político, económico y social para terminar con la “explotación del hombre por el hombre”, da surgimiento a las ideas críticas del capitalismo y a movimientos como el socialismo, el anarquismo, el sindicalismo, el cooperativismo, la doctrina social cristiana, tendientes a mejorar las condiciones de vida del hombre trabajador.

## DEFINICIÓN DEL TRABAJO HUMANO

Por Mario Passarini (2009)

Hasta el presente, el trabajo ha sido destinado casi exclusivamente a satisfacer las necesidades de supervivencia y por lo tanto, ha estado condicionado por las formas históricas de las organizaciones sociales que el hombre ha ido creando.

En este mismo desarrollo histórico de la actividad humana se han incorporado otros elementos a la vivencia de eso que, genéricamente, llamamos “trabajo”. Es el caso, por ejemplo, de la vinculación que, en las diferentes culturas, se ha hecho del concepto sufrimiento-castigo al de trabajo (“ganarás el pan con el sudor de tu frente” sentencia de la Biblia judeocristiana, como un castigo aplicado a algún grave delito “original” y heredado).

Fruto de la naturaleza social del hombre y su necesaria inserción en el contexto de los demás individuos (sociedad humana), otro de los conceptos incorporados ha sido el de la enajenación del trabajo productor de bienes. Esta enajenación o alienación se ha realizado en distintas formas según haya sido el tipo de sociedad de que se tratara.

Así, en la sociedad esclavista se puede hablar de “trabajo robado” (amo propietario de la persona del trabajador), en la feudal de “trabajo alquilado” (señor propietario de la actividad del trabajador) y en la capitalista de “trabajo comprado” (patrón que compra al obrero su actividad, a cambio de un precio-salario). Ninguno de ellos puede ser considerado como trabajo libre, ni al trabajador como propietario de su propia actividad creadora.

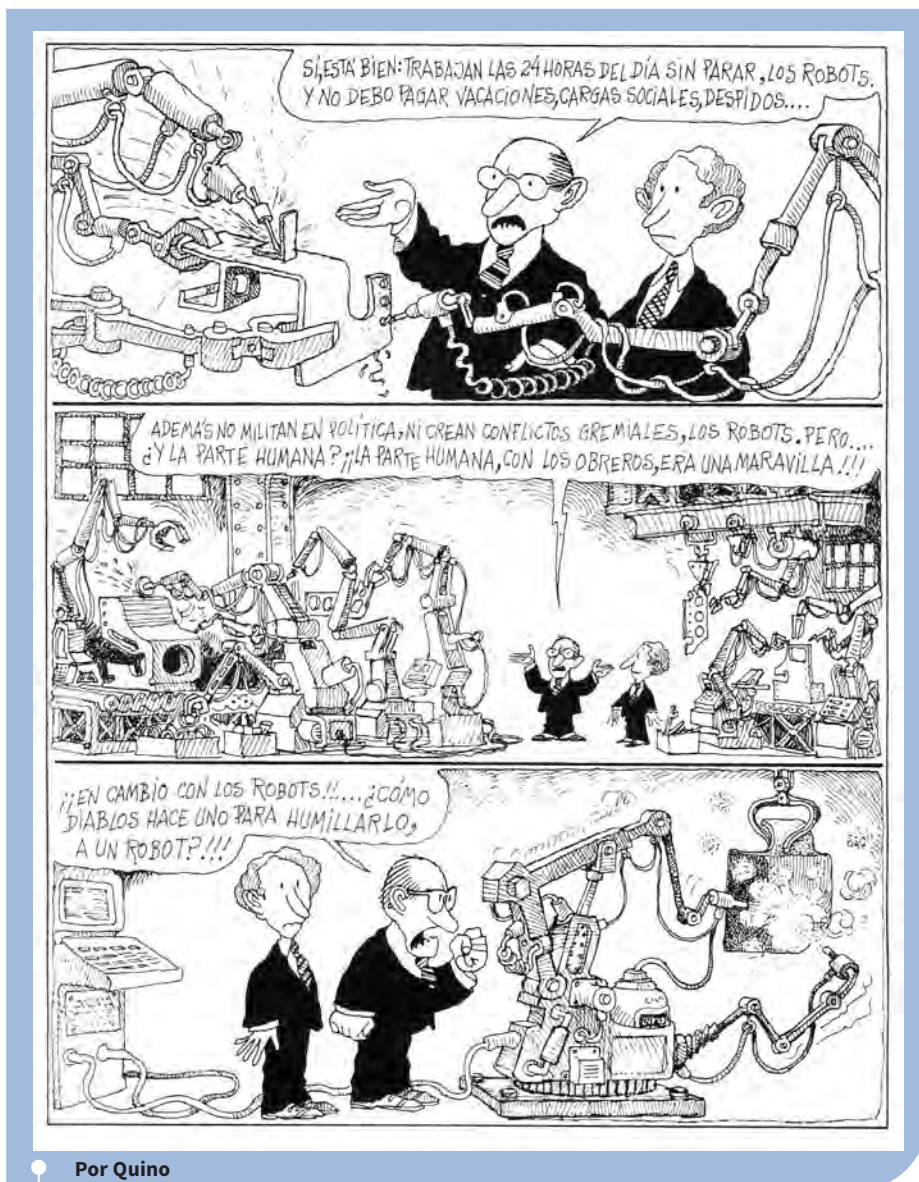
La más moderna incorporación que la historia ha realizado a la definición del trabajo humano ha sido el concepto de salario, gracias a la cual podemos hablar de “trabajo asalariado”. A partir de la instauración del sistema capitalista, el “trabajo asalariado”, es decir vendido en el mercado como una mercancía, ha sido la última “adquisición” que la definición de la actividad humana hizo.

Sin embargo, a pesar de estas definiciones, el concepto de trabajo recibió, en su devenir histórico, otras connotaciones más positivas. Es así como se ha venido elaborando la convicción de que “el hombre se realiza a través del trabajo”.

## El trabajo productivo

Desde la más remota prehistoria, en la que el “homo sapiens” comienza a elaborar esos primeros y rudimentarios instrumentos de producción, el hombre no ha dejado de incorporar nuevas herramientas, cada vez más sofisticadas, al proceso de producción de bienes útiles para su sustento. Esta incorporación no solo alivió su esfuerzo personal, sino que además, contribuyó al aumento de la productividad y por lo tanto, a asegurar la supervivencia de la especie humana. La evolución que hizo posible el tránsito entre los primeros instrumentos de piedra y los más sofisticados robots y computadoras modernas ha de ser considerada como un solo y único proceso.

La primera observación que surge de esta constatación es que, objetivamente, esta evolución debería contribuir a la liberación de los hombres de las penalidades del trabajo humano. Sin embargo, la apropiación que algunos hombres realizan sobre esos instrumentos genera una disolución en este proceso, creando situaciones que contribuyen a producir efectos contrarios.



Entre estos efectos cabe mencionar especialmente:

- Perversión de la finalidad natural de esos instrumentos, a partir del momento de su expropiación.
- Explotación del trabajo humano, que consiste en que el trabajador no sea dueño de los medios de producción, y, además, el capitalista se quede con parte del valor agregado que genera quien desempeña la actividad laboral.
- Acumulación de bienes y poder en manos de minorías insaciables.
- Distorsión en la organización social que, por la misma causa, funciona sobre una base perversa de competencia despiadada, en lugar de hacerlo sobre la solidaridad entre iguales.
- A la perversidad de esa lucha, que no podemos considerar como natural, se agrega una distorsión suplementaria cuando, de rebote, incluso la convivencia entre los propios explotados se ve afectada al producirse enfrentamientos de “pobres contra pobres”. Es el caso, por ejemplo, del enfrentamiento de los obreros de una fábrica con los vecinos de un barrio precario, afectados por la contaminación que produce en la zona donde está instalada.
- Constante manipulación de las conciencias por parte de quienes detentan el poder sin control que les proporciona la acumulación de riquezas. Esto se manifiesta en la actualidad, especialmente en la educación y la utilización de los medios de comunicación masivos.
- Manipulación del propio trabajo por parte de su expropiador, que lo utiliza como un instrumento de amenaza y terror para producir en el trabajador el temor de perderlo.

En la medida en que los instrumentos de producción se han ido perfeccionando, se van produciendo en la sociedad nuevos fenómenos que es imprescindible analizar:

- La actividad física del trabajador se ve paulatinamente facilitada.
- La productividad se va incrementando aceleradamente.
- La calidad del producto crece y se asegura.
- La presencia física del trabajador en el proceso productivo se ve modificada y su necesidad disminuida a límites imprescindibles, en la medida en que muchas tareas son asumidas por la máquina.
- Se verifica una mayor necesidad de conocimiento en el proceso de producción.
- La organización social y política se modifica al ritmo en que los instrumentos se perfeccionan, lo que exige saltos cualitativos en los sistemas sociales.
- Los bienes de consumo producidos se modifican, contribuyendo a una evolución de la cultura y a una mayor y más fácil satisfacción de las necesidades primarias.
- El hábitat natural de todos los seres vivos es progresivamente afectado por la contaminación de la tierra, el aire y el agua.

## El trabajo en la era industrial

En los últimos 300 años, el proceso productivo de bienes y servicios se ha visto transformado cuantitativa y cualitativamente en una dimensión muy superior a la acontecida anteriormente. Los grandes inventos y descubrimientos surgidos en el siglo XVII motivaron una drástica transformación en la organización política, social y económica de la sociedad. La estructura feudal, heredada del imperio Romano, se verificó, progresivamente, incapaz de albergar los nuevos fenómenos que producía la aparición del motor, precursor y causa de un nuevo ritmo de producción.

Nace así una nueva forma de convivencia humana, fundamentada en una nueva concepción del hombre y su situación en el universo. Nace lo que, hasta hoy, conocemos como *sistema liberal capitalista*.

Una nueva relación –la del hombre con la máquina– vino a determinar nuevas vivencias, hábitos y situaciones individuales y sociales. Lo que podríamos denominar el “elemento objetivo”, referido a la materialidad del instrumento y del producto, pasó a ser determinante en el proceso de producción, a expensas del “elemento subjetivo”, el propio trabajador, sus sensaciones y sentimientos. Una especie de supremacía que influiría en muchos otros órdenes de la vida del hombre y el universo que lo rodea.

De alguna manera, el trabajo realizado en esas condiciones pasó a constituirse en el elemento integrador del individuo con la sociedad. Llegó a ser, incluso, el forjador de la propia identidad personal en el conjunto social. La mayoría de los individuos se sentían integrados al conjunto y reconocidos por los demás por categorías estrictamente laborales. No parece casual el hábito cultural que nos inclina a colocar nuestro oficio o profesión junto al nombre y apellido que nos identifica como miembros de la sociedad a la que pertenecemos. Lo mismo sucede en lo concerniente al estatus económico y la seguridad personal y familiar, presente y futura.

El trabajo, en definitiva, constituía el eje de la organización social. No se trataba, por supuesto, de una situación ideal. Las distorsiones, traducidas en injusticia, desigualdades, atentados graves a la naturaleza en la utilización de los recursos, manipulación de las personas y otros muchos horrores, formaron parte de la experiencia de la era industrial.



● *El Cuarto Estado* (1901), óleo del italiano Giuseppe Pellizza da Volpedo

## El trabajo en la era de la posmodernidad

El sistema económico-social que sirvió de marco a la convivencia humana en la era industrial no ha variado sustancialmente, a pesar de los grandes cambios que se están operando. Comenzaremos esta parte de nuestro análisis enumerando las nuevas características –auténticas o ficticias, positivas o negativas– con que el nuevo modelo capitalista ha hecho su entrada en sociedad:

- Enormes avances en la concentración de las riquezas mundiales.
- Aparición de niveles inéditos de rentabilidad, especialmente en los sectores de mayor incorporación de tecnología.
- Crecimiento de la interrelación con supremacía en el mundo de las finanzas, gracias al aporte de nuevos medios de comunicación y transporte y al perfeccionamiento y extensión de los anteriores.
- Descomunal crecimiento del capital financiero.
- Polarización del poder real, con base fundamental en el aspecto económico financiero.
- Consiguiente deterioro, con tendencia a la desaparición, del poder político y la consecuente pérdida de la soberanía nacional.
- Agudización de los conflictos regionales (nacionales, raciales, religiosos, entre otros).
- Incorporación de nueva tecnología en los procesos productivos, que tiende a modificar sustancialmente la realidad del trabajo humano incorporando nuevas situaciones y vivencias que pueden ser causa de transformaciones impredecibles. Surge el trabajo electrónico, que reemplaza funciones realizadas antes exclusivamente por los hombres, por funciones efectuadas entre los hombres y la tecnología.



*Sin pan y sin trabajo* (1892-93), óleo del pintor argentino Ernesto de la Cárcova

Tanto cualitativa como cuantitativamente, el desempleo en el modelo neoliberal revistió características inéditas, lo que nos permite suponer la existencia de causas que también lo sean.

En la era industrial no faltaron momentos en el que el desempleo constituyera una seria preocupación para la sociedad. Tanto es así que llegó a ser motivo de serias transformaciones en la concepción misma del funcionamiento del capitalismo. Es el caso de la crisis económica y social de la década del 30, mitigada con el aporte del **keynesia-**

**nismo**, que cortó con las veleidades de la libertad irrestricta del mercado que venía proclamando ya entonces el capitalismo liberal vigente. Pero aquel desempleo se inscribía en un contexto económico bien distinto del de 1990. Mientras el desempleo de 1930 coexistía con un proceso brutal de inflación monetaria y de recesión productiva, en 1990 constatamos un crecimiento del desempleo en todos los niveles del proceso productivo de bienes y servicios con un crecimiento simultáneo de la producción y una tendencia marcada a la estabilidad monetaria.

El modelo económico actual en la Argentina ha contrarrestado las iniciativas neoliberales al ubicar como eje central de las políticas económicas la generación de empleo. El crecimiento en la cantidad y calidad de puestos de trabajo es consecuencia de decisiones políticas tendientes a la igualdad social.

Por otra parte, tiene gran peso el surgimiento de una nueva corriente política que pretende fortalecer y defender los intereses de los pueblos latinoamericanos, que apuntan a lograr una mayor inclusión y justicia social.

## LOS PROBLEMAS DEL CAPITALISMO

### La alienación, la explotación y la rutina

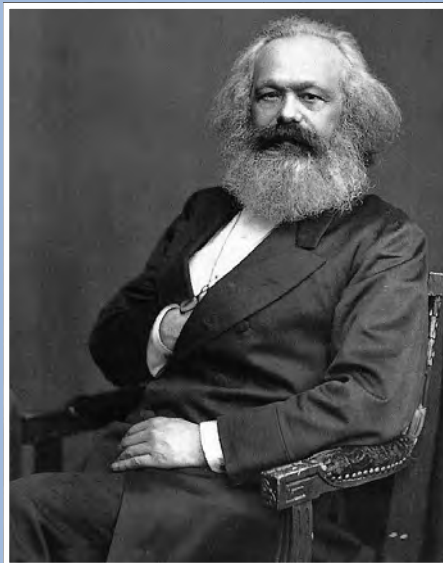
Para Karl Marx, filósofo alemán (1818-1883), el modo de producción es la manera en que se organiza la producción en una sociedad. Está compuesto por las fuerzas productivas (instrumentos de producción, materias primas y el trabajo del hombre) y las relaciones sociales de producción. Estas incluyen las relaciones de propiedad de los medios de producción, las relaciones de distribución y las relaciones de poder.

En cuanto a las **relaciones de propiedad**, la burguesía (clase dominante) es la propietaria de los medios de producción. El proletariado (clase dominada) solo cuenta con su fuerza de trabajo, que pone al servicio de la burguesía a cambio de un salario. La **alienación** se produce porque se despersonaliza al trabajador, que queda subordinado a las decisiones del capitalista y es visualizado como algo capaz de multiplicar el valor de lo producido. El trabajador no es propietario del valor total que produce su fuerza de trabajo, sino que una gran parte es apropiada por la burguesía. Respecto a las **relaciones de distribución**, la clase dominante se queda con la ganancia o valor agregado (plusvalía) obtenida en la producción, mientras que el trabajador (proletario) percibe un sueldo menor al que debería haber ganado por el horario de trabajo realizado, tal como analiza Marx. Así se da una relación de explotación por parte del capitalista hacia el trabajador.

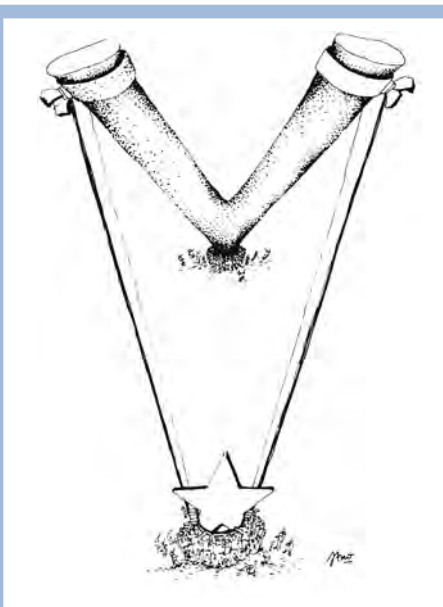
Con respecto a las relaciones de poder, según Marx la clase dominante ejerce el poder, que en primer lugar es económico y luego político y social.

No se trata de la mera posesión de tierras o dinero, las clases dominantes disponen del trabajo del proletariado.

Esta explotación no existe solo en el capitalismo para Marx, sino que también existía en la época feudal o en el sistema esclavista.



● Karl Marx en Londres (1875)



● Por Ricardo Pérez

La profesora mexicana María Eugenia Martínez de Ita destaca que con la incorporación de la máquina al proceso productivo capitalista se intensifican las rutinas. Ella plantea:

“La presencia de la máquina y el control de los tiempos y movimientos impusieron a los trabajadores una disciplina que se volvía en muchos casos agobiante. La visión optimista de Diderot –comenta Sennett– que consideraba que la rutina dignificaba el trabajo además de que llevaba a los trabajadores a dominar el ritmo (lo que significa que si los trabajadores repetían una operación, podían aprender a acelerar o aminorar, es decir podían aprender a variar, ‘igual que un músico aprende a manejar el tiempo mientras interpreta una pieza’ fue pronto cuestionada por la propia realidad dando cabida a la posición de A. Smith quien señalaba que la rutina llevaba a los hombres a la autodestrucción ya que les hacía perder el control sobre sus propios esfuerzos lo que significaba la muerte mental de las personas”.

### Sociedades disciplinarias y sociedades de control

El proceso de trabajo capitalista se incluye en la llamada **sociedad disciplinaria** estudiada por el pensador Michel Foucault, la cual organiza grandes centros de encierro para disciplinar a las personas. La fábrica sería uno de estos contextos de encierro en los que se ordena el espacio y el tiempo para que los trabajadores cumplan las funciones que establecen los capitalistas. En las sociedades de control, no se necesita de disciplina sino de vigilancia por medio de la tecnología. En ella se instala el control a través del miedo. Surgen las temáticas de la inseguridad, terrorismo y el narcotráfico en los medios de comunicación masivos para producir miedo en la población. La vigilancia no requiere del encierro para controlar.

### La burocracia

Max Weber (1864-1920), filósofo y sociólogo alemán, quien también estudió derecho, historia y economía, señala que toda acción en la comunidad está influida por alguna forma de dominación. Él analiza al **tipo de dominación legal**, que se apoya en un estatuto o conjunto de normas, que da la



Max Weber

legalidad y el derecho a dar órdenes. Se presta obediencia a un orden establecido legalmente, no a una persona determinada. Las leyes dicen a quién se debe acatar, en qué medida y qué tipo de autoridad puede ejercer el gobernante. Esta forma de dominio es propia de las democracias.

El tipo más puro de dominación legal es la burocracia, que puede existir en el Estado, en una empresa privada o en otro tipo de organización. El que ordena también obedece a una regla, que otros, un conjunto de personas especializado e idóneo, han legislado. Las leyes le otorgan **legitimidad** al que domina. Quienes dominan utilizan un aparato administrativo para mantener el orden del sistema. Dentro de este aparato se establecen jerarquías donde unos prestan obediencia a otros. La mayor autoridad se encuentra en la cúspide. Cada cargo en el aparato burocrático será ocupado por personas seleccionadas para tal fin, con diferencias tanto en el sueldo percibido como en el nivel de mando. Cada función será desempeñada por quien cuente con las

competencias pertinentes (conocimientos y habilidades) que tendrá la obligación de acreditar. Un cargo implica el cumplimiento de determinados deberes pautados por ciertas normas.

La jerarquía en las organizaciones burocráticas establece que si entre los que realizan tareas en determinada área existe un conflicto debe ser dirimido por la instancia de nivel superior.

Quienes ejercen el dominio tienen límites como el tiempo para ejercer un cargo y el reparto de poder. Respecto de este último, los que toman un aspecto del poder y se ocupan, por ejemplo, del área comercial, controlan a los que se encargan de otras cuestiones, por ejemplo, la selección de nuevo personal. En la Democracia, este reparto se logra a través de la división de poderes entre el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

La burocracia se torna un problema cuando ese ordenamiento retrasa la resolución de problemas y obstaculiza la posibilidad de creación alternativa de nuevas respuestas no previstas tal vez por dicha organización. La burocracia genera rutinas establecidas de trabajo que pueden ocasionar el apego a los reglamentos que tantas veces es necesario revisar y actualizar. Muchas de las salidas a sus dificultades que encuentran las organizaciones no se hallan en los procedimientos rígidos sino en medidas innovadoras alejadas de los reglamentos preestablecidos.



● Afiche del film *La muerte de un burócrata*

## La alienación en la actualidad

Los estudiosos contemporáneos entienden que el hombre actual vive una vida extraña a sí mismo, a su naturaleza y potencialidades. Los filósofos que abordan el tema aseguran que muchos viven aburridos si están apartados de los objetos de consumo que la sociedad nos propone adquirir. A algunos autores les preocupa el aislamiento que transitan muchas personas, la infelicidad, el dolor y la enajenación de la propia personalidad, que se ocultan bajo la exhibición de una vida de disfrute ante lo material.

Marx asimilaba la alienación a las condiciones de trabajo del capitalismo de su época. Hoy podemos encontrar la vigencia de este concepto en las personas que siguen trabajando en condiciones indignas y en el trabajador que se mantiene despersonalizado en ciertos procesos laborales en los que no puede desarrollar sus capacidades y deseos.

## LA POLÍTICA INMIGRATORIA EN ARGENTINA

Por Teresa Eggers-Brass (2006)

El proyecto liberal de país plasmado en la Constitución de 1853 requería de inmigración; por eso se estableció en el Preámbulo que nuestro país asegura la libertad no solo para nosotros sino “para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”. En el artículo 25 se aclara que la inmigración que debe fomentar el gobierno es la **europea**, aunque no puede restringir la entrada de extranjeros que quieran labrar la tierra, mejorar las industrias o enseñar las ciencias y las artes.

El lema de Alberdi era “Gobernar es poblar”, porque sostenía que el inmigrante cumpliría una doble función: por un lado ocupar puestos de trabajo vacantes creados por una economía más dinámica, y por otro lado, educar con el ejemplo. Más importante que la instrucción en las escuelas era la “educación de las cosas”, es decir, la transmitida directamente por una gran cantidad de inmigrantes, transformando los hábitos y costumbres de nuestra población y adaptándolos a la nueva sociedad moderna, que tuviera ferrocarril, agricultura, comercio, etcétera.

La política argentina sobre inmigración tuvo dos etapas: la primera, de promoción oficial, tenía como objetivo la colonización que intenta asentar el inmigrante en el campo; se da especialmente en las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avellaneda. La segunda, ya con la gran inmigración (década de 1880 a 1915), es espontánea o incentivada por empresas de colonización privada.

Mitre organizó agencias de inmigración para atraer gente a nuestras tierras, pero estas empresas procedieron en muchos casos inescrupulosamente, porque como cobraban porcentajes por persona embarcada, prometían condiciones de vida que después no se cumplían. Debido a esto, desde Italia protestó un ministro denunciando estos manejos.



● Inmigrantes europeos recién llegados al puerto de Buenos Aires aguardan en fila la registración (fines de siglo XIX)



● Por Daniel Paz

Para promover la colonización, el gobierno otorgaba tierras a un contratista, quien a su vez podía establecer convenios de diferentes condiciones con los colonos: por ejemplo Aarón Castellanos fijó cláusulas adicionales por las cuales los colonos le debían ceder un tercio de sus cosechas durante cinco años. Estos pagos se realizaban en general en concepto de adelantos realizados a los colonos para sus pasajes, vestidos y herramientas, por los que además cobraban intereses. Los contratistas en muchos casos desvirtuaron el objetivo del gobierno con sus condiciones excesivas y sus engaños a los inmigrantes. Por eso muchos extranjeros no tuvieron estímulo para radicarse en el interior, y los que iban, rara vez lograban ser propietarios: si no llegaban a ser arrendatarios (que alquilaban campos para trabajar) o medieros (que compartían las ganancias de su producción con el dueño de los campos), debían trabajar en muchos casos como peones rurales asalariados en las grandes estancias que existían en la provincia de Buenos Aires.

La **Ley Avellaneda de Inmigración de 1876** trató de proteger al inmigrante, estableciendo comisiones dependientes del Departamento Central, intentando controlar los fraudes y asegurándole alojamiento durante cinco días después del arribo al país, y traslado hasta el punto donde iría a vivir.

De acuerdo al censo de 1869, en el país había aproximadamente 212.000 extranjeros, un 12% de la población total (1.900.000 personas). Si bien había más mujeres argentinas (debido a “las guerras repetidas que diezman en flor la población varonil de nuestras generaciones”), la mayoría de los inmigrantes eran hombres. Venían muchos “trabajadores golondrina”, que llegaban por un trabajo ocasional y luego regresaban a su país de origen. En la década del 70, el año en que más inmigrantes se quedaron en el país (según el saldo entre inmigrantes y emigrantes) fue en 1873, con 58.000 personas. Con la crisis que siguió, disminuyó la cantidad, que recién en 1884 se lograría alcanzar nuevamente.

## Prejuicios y reacciones contra los inmigrantes

Muchos de los que llegaban no eran trabajadores calificados, y los criollos sentían que les hacían la competencia porque los dueños de las estancias preferían a los inmigrantes. Los peones vascos, irlandeses y alemanes son los que se ocupan en muchos casos de las ovejas, por lo que los criollos, sin trabajo, tomaron represalias como si los inmigrantes fueran los culpables. En esta situación es que se inscriben los crímenes de Tandil de 1872.<sup>1</sup>

## Los negros de Buenos Aires

En 1853 se había declarado la abolición de la esclavitud, cuando ya los esclavos que existían tenían más de cuarenta años. Los hombres de color sufrieron de los mismos abusos que el gaucho. Fueron también enrolados por la fuerza en las compañías de frontera para defender los intereses de los ganaderos y latifundistas contra los indios. También fueron tomados como soldados para la guerra contra el Paraguay, y sobreviven muy pocos: la población de color en Buenos Aires está formada apenas por unas seis mil personas. En 1871 la fiebre amarilla hace estragos entre los más pobres, que tienen peores condiciones de vivienda y sanitarias: entre ellos están los negros.<sup>2</sup> Diezmados por las guerras o las pestes, los que sobrevivieron comenzaron a luchar por sus derechos a través de periódicos como *La Raza Africana* o *El Demócrata Negro* y *El Proletario*. En la Constitución se había reconocido finalmente la igualdad y libertad de todos los habitantes de la Nación Argentina, pero en salones y cafés continuaba la segregación.



● Empleada negra de una rica familia porteña. A pesar de que el fechado de la fotografía es impreciso puede ubicarse entre 1850-1852

## La inmigración no deseada

Los estadistas querían inmigración europea. Pero, después de treinta años de política migratoria, entre la inmensa cantidad de inmigrantes que estaba llegando había muchos “indeseables”. ¿Por qué? Los motivos variaban según el gusto del consumidor. En ese momento, en Europa se difundían las teorías raciales justificadas “científicamente” en el darwinismo y en el evolucionismo cultural,

<sup>1</sup> Nario, Hugo (1983): *Los crímenes del Tandil, 1872*. Buenos Aires, CEAL.

<sup>2</sup> Rodríguez Molas, Ricardo. “El negro en el Río de la Plata”. En *Polémica* N° 2. Buenos Aires, CEAL.

que hablaban de “razas inferiores”. En ese momento muchas personalidades creyeron en esas teorías falsas y pseudocientíficas que respaldaban la dominación de un grupo humano por otro. Unos hablaban contra los inmigrantes italianos y españoles, por ser más incultos; otros defendían justamente esa inmigración y atacaban la de los grupos que no tenían la misma religión que la mayoría de los argentinos: judíos, protestantes. Otros, protestaban porque los inmigrantes no eran empleados sumisos sino altivos y orgullosos. Muchos, porque entre ellos venían sindicalistas, socialistas y anarquistas a concientizar a los demás obreros, perturbaban la paz de los patrones con sus reclamos. Algunos, como Sarmiento en su vejez, consideraban que tanta cantidad de inmigrantes podía poner en peligro nuestra nacionalidad.

Para las élites también fue negativa la inmigración en cuanto a que sus hijos, ya argentinos, les estaban cuestionando el privilegio de gobernar solos el país, muchos de ellos educados por la escuela pública y que habían ascendido socialmente debido a su constante trabajo.

## EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO EN ARGENTINA

En el mercado de trabajo o mercado laboral convergen quienes ofrecen su fuerza de trabajo (trabajadores) y quienes demandan trabajo (empresas y otras organizaciones). El mercado de trabajo presenta determinadas características en cada momento histórico. Es posible analizar su evolución a lo largo de los años. La trabajadora social Eloísa Elena de Jong<sup>3</sup> ha señalado que la incorporación masiva al mercado de trabajo en Argentina se produjo desde 1945 hasta 1970. En aquel momento, el trabajo se consideraba la oportunidad de alcanzar el acceso a una vivienda, a la salud y a la educación, así como la posibilidad de lograr una movilidad social ascendente y mayor participación política. En las familias, el principal proveedor de ingresos era el hombre. La autora señala a la dictadura militar como el período en el cual se destruyen las posibilidades de pleno empleo para la población y en que el Estado ya no funciona como mediador entre los empresarios y los trabajadores, sino que favorece los negocios empresarios y desprotege a la clase trabajadora. Así se precarizan las condiciones laborales, muchos trabajadores se quedan sin empleo, se cierran industrias y los sindicatos se desarticulan. Este tipo de mercado de trabajo donde coexisten personas en situación de empleo digno, personas subempleadas y desocupadas se denomina **segmentado**.

Esta visión se contrapone a las teorías económicas que pretenden mostrar al mercado de trabajo como compuesto por partes homogéneas.



Mafalda, por Quino

<sup>3</sup> Jong, E. E. (2000): *Cuestión social, familia y Trabajo Social*. Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de Entre Ríos.

Dentro del período democrático posterior, el auge de la importación de productos hacia 1990 perjudicó a pequeñas y medianas empresas, y, en consecuencia, este sistema económico neoliberal dejó sin trabajo a gran cantidad de personas.

Se sabe que los empresarios buscan principalmente aumentar su ganancia. Las condiciones sociales enumeradas propiciaron que se pagaran salarios cada vez más bajos a los trabajadores o que estos fueran contratados por períodos breves. Para los que pertenecían al sector formal de la economía significó vivir con la incertidumbre de perder el empleo. Los jóvenes fueron seriamente afectados por la desocupación. Aumentó el trabajo infantil y se perpetuaron situaciones de pobreza.

Durante esta etapa neoliberal se violaron todos los convenios internacionales, en el contexto de una flexibilización y precarización del mercado de trabajo generadoras de situaciones de injusticia que, a la vez, propiciaron en la sociedad sentimientos de angustia y temor. Desde los sectores propietarios del capital se sostuvo que era necesario “aguantar” estas situaciones, pues hubiera sido peor no contar con ninguna ocupación. Esta política, sumada a la desarticulación de los sindicatos, colocó a los trabajadores en lugares de profunda desprotección y vulnerabilidad.



Por Warren Miller



Protesta de trabajadores de nacionalidad boliviana contra el trabajo esclavo en talleres textiles clandestinos

La privatización de las empresas públicas implicó fuertes pérdidas de puestos de trabajo. Se implementó la denominada flexibilización laboral, que se manifestó en contratos por tiempo determinado, pasantías, planes de retiro (acordar con el empleador el cobro de un monto de dinero para renunciar al puesto que se ocupa) y la competencia entre equipos de trabajo. Los grandes capitales, los dueños de los medios de producción, dominaban totalmente la relación de fuerzas entre empresas-trabajadores, pues a su vez se desarticulaban los espacios de **negociación colectiva** de las condiciones de trabajo y se pasó a realizar acuerdos por empresa. Se produjo el fenómeno de la individualización salarial: acuerdo de objetivos para cada individuo, evaluación permanente, aumentos particularizados, carreras individualizadas y estrategias de “responsabilización”. Estas últimas se refieren a que estos ejecutivos, a pesar de depender jerárquicamente de otros, son tomados al mismo tiempo como responsables de sus ventas, de sus productos, de su sucursal, de su negocio, como si fueran personal independiente. Se trata de técnicas de sometimiento que, a la vez que imponen una carga excesiva de trabajo, ayudan a debilitar o anular las solidaridades colectivas.

Respecto de las prácticas laborales, durante el neoliberalismo predominan las oportunidades de trabajo en las ciudades en detrimento de las que se ofrecen en ámbitos rurales; es muy común la presencia de migrantes dentro del país y provenientes de otras naciones que, debido a sus extremas necesidades, toman trabajos en condiciones muy precarias (los migrantes sin documentación están en una situación de desventaja aún mayor).

## Vocabulario



- **Mercado interno:** conjunto de transacciones entre compradores y vendedores en el ámbito nacional.
- **Justicia social:** garantía de igualdad de oportunidades y del cumplimiento de los derechos humanos para todos. Es fundamental para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial.
- **Trabajo registrado:** toda relación laboral en la que cada una de las partes cumple con todos los requisitos establecidos por la ley. En razón de este vínculo, el trabajador recibe la cobertura de la obra social, el pago de asignaciones familiares, aguinaldo y vacaciones, acredita años de aportes jubilatorios y cobra su remuneración de acuerdo al convenio de trabajo que rige su actividad.
- **Negociación colectiva:** procedimiento mediante el cual los empleadores, los trabajadores y, en ocasiones, el Estado, interactúan para plantear intereses contrapuestos y llegar a acuerdos y compromisos mutuamente aceptados. En esta instancia se negocian sueldos y condiciones de trabajo.

Ese modelo derivó en una grave crisis socioeconómica y política hacia fines de 2001 y principios de 2002. Los niveles de desempleo crecieron enormemente, y esto produjo un aumento de la pobreza y la indigencia.

Desde el año 2003 la propuesta del gobierno viró hacia un modelo más inclusivo a partir del fomento del **mercado interno** y la generación de empleo, incentivando la producción nacional y favoreciendo el logro de mayores grados de **justicia social**. A la vez, se promovió el trabajo registrado y se han recuperado espacios de negociación colectiva de los salarios y condiciones laborales.



Por Tute

## Actividades

- 1 ¿A qué período histórico de la Argentina se refiere la letra de la canción de Bersuit Vergarabat de la página siguiente?
- 2 ¿Qué sucedía en ese momento con el trabajo?
- 3 ¿Cuál les parece que es la situación socioeconómica de la familia que menciona la canción?
- 4 ¿Qué tipo de sentimientos de las personas se ven reflejados?

**Zi, zi, zi** - Bersuit Vergarabat (2004)

Aguantame, nomá, un minutito,  
te voy a contar un problema:  
yo tengo esposa e hijitos,  
sus pancitas tengo que llenar,  
me quieren echar si no pago,  
debo cuatro meses,  
¡no llego ni a palos!  
Te juro soy buen argentino,  
aquí no hay respiro... ¡es para llorar!

Chupete consulta a Antonito  
que posa en Miami  
con esa Shakira.  
Sigue el dolor de los chicos,  
que a los muertos tienen que enterrar.  
Se hunde la luz, la paciencia,  
el viaje es muy largo, y estallan cabezas.  
Me cuesta dormir por las noches,  
lo intento de día, y vuelvo a fracasar.  
Y andan por ahí,  
millones de dilemas:  
mucho robo por aquí,  
un secuestro por allá.  
Y millones de tragedias:  
muchos muertos por aquí,  
un balazo por allá.  
Voy a quedarme en el horno

de esta tierra, huérfana de amor.

Sí... sí... ya estoy con vos.  
No... no... ¡ma qué se yo!  
Sí... sí... sí... ya estoy con vos.  
¡Zi... zi... zi... zi... zi...zi!

Ladrones de Estados Unidos  
comprando a nuestros dirigentes.  
Acá el que no afana es boludo,  
como sea ¡nos cogen igual!

No importa el esfuerzo que hagas,  
nunca es suficiente:  
sí, ahora soy taxista.  
Acá tenés que irte a la mierda,  
salir en la tele  
o ganar el Mundial.

Pero... ¡por favor!

¡no me estás escuchando!  
Un gobierno por aquí,  
un ministro por allá.  
Así, nos están exprimiendo;  
una marcha por aquí  
un piquete más allá.

Acá el que no corre vuela  
y te digo un poco más:  
¡hoy estoy por reventar!  
La única bandera es la miseria,  
un vueltito por aquí,  
un mangazo por allá...

Voy a quedarme en el horno  
de esta tierra, huérfana de amor.

Sí... sí... ya estoy con vos.  
No... no... ¡ma qué se yo!  
Sí... sí... sí... ya estoy con vos.  
¡Si... si... si... si... si...si!

## POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, EMPLEO, SUBEMPLEO, TRABAJO REGISTRADO Y NO REGISTRADO

Una población busca satisfacer sus necesidades mediante las actividades económicas, pero no todos tienen la edad y las condiciones para realizar esas actividades. Al grupo de población que trabaja o que está en condiciones de hacerlo se lo llama **Población Económicamente Activa** (PEA). Los estudiantes, los menores de 16 años o los jubilados no pertenecen a la PEA. La **población económicamente no activa** está conformada por aquellos que no tienen la edad suficiente para trabajar, los que ya se han jubilado y los que no pueden trabajar (por ejemplo, los discapacitados impedidos para realizar actividades laborales). El porcentaje que representa la PEA sobre el total de población se denomina **tasa de actividad**, y muestra qué parte de la población se encarga de satisfacer las necesidades del total.



*"Bueno, yo me conformo con estar ganando cantidades indecentes de dinero".*

Por Harry Bliss



Como vimos anteriormente, **trabajo** es toda acción que realizan las mujeres y los hombres tendiente a satisfacer sus necesidades. Cuando se efectúa dentro del mercado laboral, produciendo un bien o un servicio, se denomina **empleo**. Son bienes los alimentos, los medicamentos, los útiles escolares, etc. Son servicios los que brindan los maestros, los electricistas, los psicólogos, los médicos, los peluqueros, etc. El empleo tiene como fin que las mujeres y los hombres puedan cubrir sus gastos, que adquieran el dinero necesario para poder alimentarse, vestirse, atender su salud, divertirse, educarse, tener una vivienda.

Denominamos **empleo en relación de dependencia** al puesto de trabajo que ofrece un salario o sueldo en forma de dinero al empleado, que trabaja a tiempo completo, se desempeña en un lugar único y que depende de un empleador único, quien registra al empleado en el sistema formal. El empleado está protegido por la legislación laboral, cuenta con cobertura de salud y tanto el empleador como el empleado aportan dinero para su futura jubilación. Además, la permanencia en ese puesto está garantizada, excepto que el empleado decida renunciar o que el empleador decida despedirlo. En ese último caso, el empleador deberá pagar una cantidad de dinero establecida por la ley, denominada indemnización.

Pero no todos los que tienen un empleo cobran un sueldo. Los **cuentapropistas** son aquellos que no dependen de un salario, sino que tienen una empresa, comercio, o directamente cobran por prestar un servicio. Son cuentapropistas el dueño de una gran empresa, un abogado, un electricista, un paseador de perros, etcétera.

El conjunto de las posibilidades de ingresar a un empleo que existen para los habitantes de una región es llamado **oferta de empleo**.

Ahora bien, muchas personas poseen un trabajo que no cumple con todos los aspectos que propone la definición de empleo que mencionamos. Este grupo de personas constituye el grupo de **subocupados visibles**, trabajadores con ingresos reducidos y condiciones de trabajo insatisfactorias. Algunos autores califican como **precarios** a este tipo de trabajos. En el capítulo 3 desarrollaremos este tema.

El **sistema formal** de trabajo es el que impone a los empresarios y trabajadores una serie de leyes y parámetros fiscales a cumplir, para garantizar el respeto de los **deberes y derechos** tanto de los empleadores como de los empleados. Dentro de los que no cumplen con las reglas o normas legales vigentes que propone el sistema formal, encontramos dos grupos principales. Por un lado, los empresarios que no legalizan a parte de sus empleados: este tipo de trabajo se denomina no registrado. Por otro lado, los trabajadores de diferentes clases sociales que no registran en el sistema legal y formal sus actividades porque si pagaran los impuestos que el Estado impone, sus ingresos serían ínfimos o no existirían. Por lo tanto, la informalidad está caracterizada por diferentes situaciones. Muchos profesionales están afectados por esta precariedad laboral. Lo particular del trabajador no registrado es que, aunque su lugar de trabajo pertenece a la economía formal, su vínculo con la empresa no está legalizado, con lo cual el empresario se queda con el dinero de impuestos y seguridad social que, en realidad, pertenecería a los empleados. Estos trabajadores, además, no cuentan con un contrato, porque los empresarios no los registran en el sistema formal (que implica declarar ante las autoridades que esas personas trabajan para ellos), y los mantienen **ocultos** frente al sistema de legislación laboral. Son trabajos **inestables** en el tiempo, es decir, no

le garantizan a la persona un empleo seguro y a largo plazo. La jornada de trabajo puede ser de menor cantidad de horas, aunque el trabajador desee tener un empleo de jornada completa.

El trabajador en el sistema formal aporta a la seguridad social (para su futura jubilación), puede participar de sindicatos, tiene cobertura médica, está asegurado por riesgos laborales, puede gestionar una pensión por invalidez si la necesitara, su familia podrá cobrar una pensión en caso de fallecimiento, y goza de beneficios como aguinaldo, vacaciones, licencias, salario familiar, cobro de horas extras, entre otros.

El **trabajador informal** no cuenta con este amparo legal, por lo cual no tiene ni siquiera un recibo de sueldo que le sirva como constancia de ingresos para alquilar o sacar un crédito. Además, en estos puestos no hay organizaciones de trabajadores para defender sus intereses como sindicatos. Es así que estos individuos se encuentran desprotegidos socialmente y aceptan estas condiciones debido a que las posibilidades de tener otro empleo son muy escasas. Estos puestos tampoco cuentan con seguros de riesgos de trabajo, y dejan al trabajador desprotegido si tiene un accidente, pues no le estará garantizada su atención adecuada. Los sueldos ofrecidos suelen ser muy bajos, aprovechando el empleador la gran disponibilidad de trabajadores que buscan empleo.

Cuando los trabajos duran solo unos días, o pocas horas, son ocasionales, no registrados y de cobro inmediato o se circunscriben a una única tarea, se los suele denominar “changas”.

En los trabajos registrados frente a las autoridades competentes, en los empleos formales también se está dando una cierta precarización, ya que se realizan contratos por tiempos breves, en los cuales, terminado ese período, el trabajador deja de estar empleado sin recibir dinero como indemnización y sin saber hasta cuánto se encontrará desocupado.



La venta ambulante se incluye dentro del trabajo informal

## EL TRABAJO COMO FUENTE DE CIUDADANÍA

La ciudadanía política hace referencia al ejercicio de los derechos civiles de los individuos en una sociedad. Brinda acceso al voto y a la participación en los asuntos públicos. Con el propósito de hacer efectivos estos derechos, las personas deben tener garantizadas condiciones básicas para vivir en forma digna. Es así como fueron reconocidos internacionalmente los derechos económicos, sociales y culturales. Ejercer plenamente la ciudadanía desde lo político con autonomía implica contar con los recursos que permitan una vida digna. El sociólogo Guillermo Campero afirma que

“las desigualdades y las situaciones de insatisfacción de necesidades básicas interfieren claramente con la capacidad de deliberación y la solidaridad como vínculo de cohesión”.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Campero, G. (2007): “Trabajo y ciudadanía”. En *Ciudadanía y desarrollo humano. Cuaderno de Gobernabilidad Democrática I*. Argentina, Siglo XXI.

## Actividades

### Quiero ser yo, quiero ser libre

Los Violadores . (1985)

Voy caminando por la calle  
nada afecta a mi mente  
veo gente que me observa  
como si yo fuera un demente.

Ya no quiero ser más un marginado  
tampoco quiero ser dulce y limpio  
no quiero ser hermoso y gentil  
no quiero que vivan mi vida por mí.

Ya no quiero más mirar televisión.  
Ya no quiero más ir a trabajar.

Ya no quiero más seguridad  
todo lo que quiero es posibilidad  
todo lo que quiero es elegir  
y solo nos ofrecen sobrevivir.

Quiero ser yo, quiero ser libre.

Todas las cosas en la vida  
serán libres... ¡oh, no!  
tendremos que vivir y dejar vivir  
y entonces todos  
viviremos nuestros sueños  
no lo creemos, pero dicen que es así.

Yo soy yo, vos sos vos.

El aburrimiento me está carcomiendo  
solo nos queda mofarnos de este mundo  
y a mí que me importa, sí, sí, que me importa  
esta es nuestra única forma de ser.

Ya no quiero más viejos uniformes.  
Ya no quiero más ir a trabajar.  
Ya no quiero más seguridad

todo lo que quiero es posibilidad  
todo lo que quiero es elegir  
y solo nos ofrecen sobrevivir.

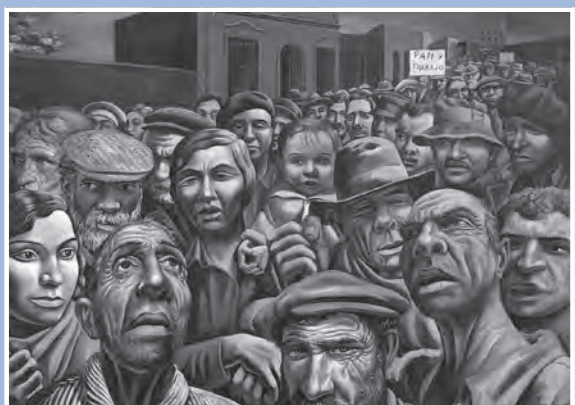
Quiero ser yo, quiero ser libre

- 1 Ubiquen la letra de la canción en el contexto histórico en que fue escrita.
- 2 Relacionen este contenido con los conceptos de trabajo, ciudadanía y libertad.

Cuando las personas cuentan con trabajo digno, es posible la satisfacción de las necesidades básicas y es factible que se cumplan los derechos sociales (vivienda, salud, educación). Los derechos políticos, junto con los derechos sociales, les dan a las personas mejor capacidad para proteger sus intereses frente a la arbitrariedad del poder, tanto estatal como del mercado. Participar plenamente en la vida política es muy dificultoso, por ejemplo, para una persona que vive en una vivienda precaria, cuyos ingresos no le permiten brindar una alimentación adecuada a sus hijos, que padecen bajo peso o problemas de salud porque la familia vive en un ambiente contaminado. Sus prioridades van a ubicarse en tratar de lograr, día a día, el sustento, y probablemente se sienta en inferioridad de condiciones respecto de alguien que está en una posición económicamente digna. Campero agrega “La libertad, y en particular la libertad individual, base fundamental de la democracia, requiere condiciones básicas de igualdad para poder ser ejercida”.

El trabajo, como uno de los derechos sociales y culturales, se constituye en un elemento primordial para la integración ciudadana. Algunos científicos políticos y juristas hablan de “ciudadanía laboral”, haciendo alusión al trabajador que ejerce sus derechos.

Cada ciudadano tiene derecho de elegir la manera de desarrollar su trayectoria laboral. Si las condiciones socioeconómicas lo permiten y los gobiernos garantizan buenas condiciones de empleo, algunos trabajadores pretenden permanecer en el mismo trabajo muchos años y otros deciden cambios laborales periódicos.



Manifestación (1934), óleo del pintor argentino Antonio Berni

## EL TRABAJO DECENTE

La noción de **trabajo decente** nació en la 87ª Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1999. Se basa en la creación de empleo, en el respeto por los derechos de los trabajadores, en la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso y las condiciones de trabajo, en la protección de los empleados y sus familias y en el diálogo social. A su vez, supone oportunidades de trabajo para todos, con ingresos justos, garantizando la seguridad en el ámbito donde se desarrolla el empleo.



Este concepto ha sido discutido por varios sectores. Por un lado, se critica la utilización de la palabra “decente”, ya que no se podría calificar como “indecentes” a aquellos trabajos que no reúnan todas estas condiciones. Además, a la OIT le ha sido muy dificultoso aplicar esta noción en distintos países y regiones con características singulares. Retomaremos este tema en el capítulo 3.

## DISTINTAS FORMAS DE TRABAJO

Hablar de trabajo en forma universal y con un único sentido es muy difícil. Se trata de diferentes tipos de trabajo en diversos contextos.

Una de las posibles tipificaciones se refiere a la distinción entre el trabajo manual o físico y el intelectual. Esta clasificación, en ocasiones, ha dado lugar a falta de equidad en las retribuciones salariales en detrimento del trabajo manual.

En general, cuando hablamos de trabajo nos referimos a aquel por el que se recibe una retribución económica. Aunque también existe el llamado “trabajo *ad honórem*”, que se realiza sin recibir una compensación en dinero porque su fin es social, solidario o educativo. Por ejemplo, las personas que trabajan voluntariamente en la atención de un comedor comunitario, de un hospital, de un geriátrico, etcétera.

El trabajo puede clasificarse de acuerdo con diferentes categorías: si se tiene o no se tiene, hablamos de persona ocupada o desocupada. Según su grado de estabilidad o permanencia en el tiempo, es estable o inestable.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) plantea que, en el trabajo tradicional, existe un poder jerárquico entre el jefe (gerente, supervisor, dueño, patrón) y el trabajador. El jefe es quien dirige la actividad, da indicaciones, asigna tareas, las supervisa y marca aquellos resultados que no son los esperados. Cuando no existe la relación jerárquica y la persona trabaja por su cuenta, se habla de trabajo autónomo. Estos trabajadores no desempeñan su labor para otros. Deben pagar impuestos al Estado: el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Además, realizan aportes jubilatorios. A tal fin, deben inscribirse como sujetos “Responsables Inscriptos” en dichos tributos.

Para los pequeños contribuyentes existe la opción de inscribirse en el **monotributo**, que reemplaza el régimen de “Responsables Inscriptos”. El de monotributo es un régimen simplificado en el cual,



Por Diana Paz



Bomberos voluntarios



Ernesto "Che" Guevara realizando trabajo voluntario en Cuba

abonando una cuota fija mensual, determinada según diversos parámetros (ingresos de los últimos doce meses, superficie utilizada para realizar la labor, energía eléctrica insumida), se cubre el pago tanto del IVA como del impuesto a las ganancias, así como también se efectúan aportes jubilatorios y otros, para contar con una cobertura médica básica tanto el/la trabajador/a como su cónyuge e hijos, si los tuviera. En el capítulo 2 detallaremos quiénes pueden adherirse al régimen de monotributo.

Además, cuando alguien dedica demasiado tiempo al trabajo dejando de lado su tiempo libre y su vida social, coloquialmente decimos que es un "adicto al trabajo".

Las amas de casa, a quienes en nuestro país se les reconoce una jubilación cuando llegan a los 60 años, merecen esta compensación porque estar a cargo del hogar y efectuar las tareas cotidianas es también un trabajo.

Y no son para dejar fuera de estas tipificaciones aquellos que "ayudan" a otros en el trabajo. Suele darse en ámbitos familiares o bien cuando alguien acompaña a otro con mayor experiencia en su labor para aprender sobre alguna materia.

## Trabajo voluntario

Existen numerosas organizaciones surgidas como iniciativas sociales para mejorar la calidad de vida de algunos sectores de la sociedad, que se auto organizan y controlan sus propias finanzas. De esta forma prestan servicios mediante la acción voluntaria de todos o algunos de sus integrantes.

El voluntario es una persona con sensibilidad social, que desea trabajar para favorecer la solución de ciertos problemas sin esperar una remuneración a cambio. Es fundamental que el voluntario respete la libertad, la cultura, las facultades y potencialidades de las personas a las que ayuda. De lo contrario, estaría menoscabando la capacidad de elección de los otros y su único interés sería imponer sus propios valores.

Suelen ser voluntarios:

- estudiantes que buscan mayor preparación en alguna temática;

- ▶ personas que quieren volver a trabajar y pretenden ganar experiencia;
- ▶ profesionales que hacen su aporte desde sus conocimientos específicos en forma *ad honórem*;
- ▶ quienes que se recuperaron de alguna afección y anhelan poder ayudar a otros en similares circunstancias;
- ▶ militantes de alguna causa política;
- ▶ vecinos que simplemente se comprometen con la resolución de las dificultades de su comunidad.

### Actividades

- 1 Investiguen sobre organizaciones que trabajen con personal voluntario.
- 2 Averigüen qué acciones realizan.
- 3 Escriban un informe con la información recabada.

Las personas que trabajan voluntariamente deberían recibir una formación específica en la problemática que van a abordar. También sería adecuado que conozcan las características de la organización en la que se insertan. Es conveniente que aprendan técnicas de comunicación y de resolución de conflictos. No siempre se logra este nivel de capacitación en los voluntarios, lo que puede ocasionar el abandono de su tarea o un desempeño que no llega a comprender realmente las necesidades de los beneficiarios de los servicios.

Son ejemplos de organizaciones que trabajan con personal voluntario: *Greenpeace*, Red Solidaria y Cáritas.

## TRABAJO EN UN CONTEXTO DE GLOBALIZACIÓN: NUEVAS FORMAS

El escenario actual de globalización de los mercados muestra una vinculación económica muy particular entre distintos países, que implica que los más desarrollados invierten en los menos desarrollados y los capitales circulan de un lado a otro en forma rápida.

La globalización es un fenómeno relativamente nuevo, que genera sensaciones de desorientación e incertidumbre. Los cambios acelerados, las nuevas tecnologías, la velocidad en las comunicaciones brindan numerosas posibilidades, pero a la vez ponen al ciudadano frente a un mundo diferente, que le provoca hasta temor.

En este contexto, surgen nuevas formas de relación de trabajo que pueden verse como oportunidades para los trabajadores pero también como riesgo, ya que no siempre las modalidades laborales nacientes están amparadas por la normativa vigente. Se trata de una diversificación tan amplia de los trabajos y, a veces, temporaria, que es necesario repensar en cada situación la calidad que ofrece más que su estabilidad en el tiempo.

Existe una nueva división del trabajo entre la población, que ha tendido en los últimos tiempos al incremento de puestos relacionados con los servicios más que con la producción de bienes. A su vez, los servicios se vuelven más específicos. En determinados casos, no es suficiente con convocar a un técnico en computación, sino que deberá buscarse al especialista en arreglos de una marca determinada de computadoras.

Otro aspecto sobresaliente de esta nueva era es la estrecha relación entre capacitación y trabajo. El trabajador actualizado en los nuevos conocimientos mejora su capacidad de negociar sus condiciones y oportunidades laborales para un creciente progreso. Podrá incrementar sus posibilidades de ser “empleable”.

Relacionado con lo anterior, la capacitación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, y el acceso a ellas, se tornan factores primordiales para acceder a puestos de trabajo ventajosos y calificados. Usualmente, se escucha que la incorporación de nuevas tecnologías en las empresas repercute en la disminución de los puestos de trabajo. En distintas investigaciones se ha discutido este punto, y se llegó a la conclusión de que su utilización supone un aporte al conocimiento y la cultura. Lo importante para que el ser humano no sea excluido del proceso productivo es que las organizaciones planifiquen proyectos a largo plazo que tomen en cuenta el valor del trabajo del hombre.

Ahora bien, para generar inclusión social es primordial que todos los sectores sociales lleguen a tener acceso a las nuevas tecnologías en forma equitativa.

Una tendencia mundial que se nutre de las nuevas tecnologías como Internet permite el trabajo “en casa”, fuera de las oficinas, incluso desempeñándose en tareas para las cuales el trabajador debe vincularse con trabajadores de otros países. Así, se organizan intercambios como alternativa a las reuniones cara a cara utilizando medios informáticos como las teleconferencias. Sobre este tema, les recomendamos la lectura sugerida en el recuadro.

Otra modalidad creciente es la tercerización, que consiste en la subcontratación de ciertos servicios por parte de una empresa a proveedores externos en lugar de contratar personal que los realice dentro de la misma organización. Así, se pueden subcontratar servicios tales como la contabilidad, el diseño gráfico, la limpieza. Incluso el área de atención al cliente en grandes corporaciones es delegada a otras empresas, que pueden estar ubicadas en otra provincia o en otro país.



### Lectura

#### **La globalización**

La economía se ha tornado cada vez más global. En el aspecto financiero se han desregulado los mercados nacionales y cada vez hay menos reglas en los negocios con el supuesto fin de favorecer la operación eficiente del mercado internacional. Los empleos fijos son menos frecuentes, la producción es principalmente automatizada y el trabajo dejó de ser para muchos una fuente de afirmación de identidades personales y sociales, lo cual genera desaliento entre los trabajadores. Los Estados nacionales perdieron la soberanía económica y las inversiones se desterritorializaron; es decir que las empresas pasaron a pertenecer a grandes grupos financieros con capitales provenientes de diversos países. Se han conformado bloques económicos en los que existe un predominio de la especulación por sobre la producción. Esto significa que antes que invertir dinero en fabricar algo o prestar un servicio, los grandes capitales optan por efectuar operaciones comerciales o financieras con la idea de obtener beneficios basados en las variaciones de los precios o de los cambios. Existen escritorios virtuales, transporte electrónico, digitalización de las profesiones y de la educación, entre otros cambios e impactos tecnológicos. Hay redes electrónicas globales que van recortando las posibilidades de participación de las personas cara a cara en rubros como ventas, prestación de servicios, transporte o correo.

## LA CULTURA EMPRENDEDORA

La cultura emprendedora es la capacidad, el conocimiento y la destreza de una persona para crear un emprendimiento o generar su propio proyecto de trabajo. Requiere tomar la iniciativa y desarrollar con creatividad un negocio o actividad profesional. La cultura emprendedora favorece el autoempleo, o el desarrollar el propio empleo y no esperar que otro nos contrate. Implica asumir riesgos y sentirse capaz de resolver los problemas que el emprendimiento ocasione.

Según el investigador colombiano Carlos Quintero Duque, la actitud emprendedora

“se traduce en una voluntad constante de iniciar y de organizar teniendo en cuenta los recursos disponibles para atender a los resultados concretos”.<sup>5</sup>

El emprendedor es una persona creativa, flexible, comprometida, responsable, busca oportunidades, tiene autoconfianza, paciencia y resistencia.

Generar proyectos propios incentiva también el mercado de trabajo en general y puede propiciar la creación de nuevos puestos de trabajo.



## TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL SERVICIO DEL TRABAJADOR

Las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) generan cambios significativos en las condiciones y costumbres laborales, dado que varían los espacios y horarios tradicionales de trabajo colaborando con el desarrollo y crecimiento del “teletrabajo”.

El teletrabajo es el que se realiza en un lugar alejado de las oficinas centrales o de las instalaciones de producción.

La utilización de los medios informáticos (principalmente Internet) y de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles o *smartphones*, *tablets*, *netbooks* y *notebooks*, etc.) permite mejorar las comunicaciones remotas (chat, correo electrónico, videoconferencias, llamadas sobre IP, etc.) y facilitan el almacenamiento, el procesamiento, la transmisión y otorgan la posibilidad de compartir información y documentos digitales. Estas tecnologías incluso permiten formar equipos de trabajo de manera no presencial.

El teletrabajo les resulta útil tanto a las empresas como a



Por Kappel

<sup>5</sup> Quintero Duque, C. (2007): *Generación de competencias en jóvenes emprendedores*. Colombia, Universidad Autónoma de Bucaramanga.

## Vocabulario



**Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTICX):** dispositivos tecnológicos (hardware y software) que permiten editar, producir, almacenar, intercambiar y transmitir datos entre diferentes sistemas de información. Integran medios de informática, telecomunicaciones y redes. Posibilitan la comunicación y la colaboración interpersonal.

los trabajadores, porque ambos ahorran tiempo y dinero. De esta forma, las empresas pueden aprovechar el trabajo de personas que se encuentran en otros países, sin pagarles gastos de traslado, por ejemplo. A la vez, los trabajadores se desempeñan en sus casas, sin tener que viajar a las compañías. La conexión a Internet de banda ancha o *Wi-Fi*, cada vez más populares, permiten sacar provecho de las mencionadas TIC y aumentan la descentralización geográfica laboral y la flexibilidad horaria.

Cada día son más los trabajadores que cuentan con una *notebook* que pueden transportar a cualquier sitio para ser utilizada como herramienta de trabajo. Con el crecimiento de la *cloud computing* (computación en la nube) y la disponibilidad de banda ancha o *Wi-Fi*, está permitido el acceso a la información y a la comunicación casi en cualquier lugar.

Existen softwares online con funciones para compartir información a través de Internet. Esto hace posible a los teletrabajadores trabajar a distancia y mantener el contacto en un efectivo trabajo colaborativo. Algunos softwares incluyen herramientas que permiten gestionar funciones administrativas de un proyecto, como asignar tareas, compartir calendarios, agendas, documentos en los que los integrantes de un equipo pueden volcar información.

Muchas de estas aplicaciones son gratuitas. Cualquier persona con una cuenta de correo electrónico puede registrarse y hacer uso inmediatamente de sus beneficios. Algunos ejemplos son:

1. *Google Apps*: permite obtener una cuenta de correo (@gmail.com) y las aplicaciones de procesador de texto, planilla de cálculo y presentaciones digitales. Los documentos que se generan en estas plataformas pueden compartirse fácilmente.
2. *Dropbox* ([www.getdropbox.com](http://www.getdropbox.com)): almacena online de todo tipo de documento digital, al que se puede acceder en cualquier momento y desde cualquier computadora. A su vez, se pueden compartir carpetas con los integrantes de un equipo de trabajo.
3. *Skype* ([www.skype.com](http://www.skype.com)): herramienta para realizar llamados (con la posibilidad de utilizar video en teleconferencia) y chatear entre usuarios de la misma plataforma.
4. *Join me* ([www.join.me](http://www.join.me)): permite compartir la pantalla en la que uno mismo está trabajando. Es una herramienta útil para realizar presentaciones o trabajar en tiempo real con otros teletrabajadores.
5. *Remember the milk* ([www.rememberthemilk.com](http://www.rememberthemilk.com)): crea y organiza listas de tareas de trabajo a las cuales se puede acceder desde cualquier dispositivo.



6. *Pixlr* ([www.pixlr.com/editor](http://www.pixlr.com/editor)): es un editor de imágenes online. Se usa para hacer retoques digitales a fotografías existentes o crear ilustraciones nuevas.



## Lectura

### La oficina, en la nube

Por María Gabriela Ensínck

Es una modalidad que no solo ahorra tiempo y gastos en traslados, sino que algunas empresas la utilizan como incentivo para el personal. Se trata del trabajo móvil, una tendencia que está modificando los hábitos del mundo laboral: ya no asistimos todos los días a una oficina fija, con escritorio y sillón más o menos confortable. Desde hace un tiempo, gracias a las nuevas tecnologías, la oficina viaja con uno en la laptop o el teléfono móvil. Y aquello que antes cargaba el disco rígido de una pesada máquina ahora está en la nube, como se llama al paraíso de Internet cuando se cruza la puerta de entrada del navegador.

[...] A partir de la implementación del teletrabajo, no hay más llegadas tardes por piquetes y caos de tránsito, no hay casi ausentismo, y es un beneficio para quienes, por ejemplo, deciden trabajar desde su lugar de veraneo para extender las vacaciones.

En la Argentina, hay actualmente 1,6 millones de teletrabajadores, y su número crece a un ritmo del 20% anual según un informe de la consultora Carrier y Asociados basado en proyecciones del Ministerio de Trabajo. “El 90% de quienes trabajan a distancia son autónomos o profesionales, y solo un 10% lo hace manteniendo la relación de dependencia con la empresa”, destaca Fabio Boggino, titular de la agencia Jobing ([www.jobing.com.ar](http://www.jobing.com.ar)), especializada en implementación de teletrabajo y trabajo móvil en las organizaciones.

Desde 2008, una docena de empresas adhieren al Programa Piloto de Seguimiento y Promoción del Teletrabajo en Empresas Privadas (Propet), impulsado por el Ministerio de Trabajo ([www.trabajo.gob.ar/teletrabajo](http://www.trabajo.gob.ar/teletrabajo)). Aquellas compañías que toman bajo esta modalidad a trabajadores mayores de 45 años tienen beneficios fiscales y una reducción del pago de los aportes patronales del 20%. Contra la creencia popular de que precariza las condiciones laborales, el teletrabajo implica continuar la relación de dependencia y contar con las mismas obligaciones y beneficios que los trabajadores presenciales.

Según Boggino, “el teletrabajo tiene múltiples ventajas para las personas, ya que les permite destinar el tiempo que antes se iba en traslados a sí mismos y a su familia, y el ahorro en viáticos y comidas fuera de casa les implica hasta un 20% de aumento relativo del salario”. Las empresas también salen beneficiadas, ya que incrementa la motivación y la productividad y permite ahorrar hasta el 64% sobre el costo anual de cada empleado por menor necesidad de metros cuadrados de oficinas, su mantenimiento e impuestos, menores gastos de librería, café y teléfonos”, señala el consultor.

Sin embargo, existen barreras al teletrabajo, y son más de tipo cultural que tecnológico. Además de contar con cierta infraestructura (básicamente, computadoras con buena conexión a Internet y teléfonos móviles), su implementación requiere “dejar atrás la costumbre de controlar presencia y horarios para enfocarse en los objetivos cumplidos”, destaca Boggino.

El mayor acceso a computadoras y conexiones de banda ancha en los hogares (pasaron de 130.000, en 2001, a 4,7 millones en 2010, según un informe de la consultora Prince & Cooke) genera nuevas oportunidades laborales. Cada vez más personas basan o completan sus ingresos a través de la venta de productos online. Según un estudio de The Nielsen Company para Mercadolibre, a fines de 2009 había más de 52.000 personas que obtenían la mayor parte de sus ingresos a través del comercio electrónico. Esta modalidad genera unos 18 mil nuevos puestos de trabajo cada año, muchos creados por los propios vendedores, ya que un 67% tiene al menos un colaborador.

(continúa en página siguiente)

### Comerciantes online

La tecnología derriba barreras a la hora de emprender, sobre todo para sectores que suelen tener dificultades de empleo como los más jóvenes, las mujeres y los mayores de 45 ó 50 años. Según datos de Nielsen, el comercio electrónico representa la principal fuente de ingresos para el 10% de los usuarios de entre 18 y 25; y hay una creciente proporción de mujeres que utiliza la venta online para complementar los ingresos de sus hogares.

En tanto, más de la mitad de los vendedores online (56%) son trabajadores híbridos. Es decir, que mantienen su ocupación habitual y en el tiempo libre desarrollan un emprendimiento comercial propio en Internet. Graciela Imbrogno empezó de esta manera a vender fragancias y cosméticos bajo la marca Graines Perfumes. “Hace 2 años y medio me jubilé después de trabajar 35 años en un banco -cuenta- y me dediqué a full a mi nuevo negocio”. Hoy, Graciela es una de las vendedoras más reconocidas en el mundillo del *e-commerce*, que permite a los clientes otorgar puntaje y dejar comentarios luego de cada compra.

Al principio, el trabajo resultó más demandante que ir al banco. “Tenía que hacerme conocida, y trabajaba hasta cualquier hora y los fines de semana. Pero ahora me puse un horario y lo respeto a rajatabla. Armé mi oficina en el cuarto de uno de mis hijos, y el menor, que aún vive en casa, sabe que estoy, pero estoy trabajando”, asegura.

“Después de tantos años de ir a una oficina disfruto mucho de poder trabajar en casa -dice Graciela-. No me siento aislada, al contrario, me contacto con un montón de gente de todo el país. Me envían mensajes por correo electrónico, por Facebook, en el chat o hablamos por teléfono. Descubrí un mundo nuevo y que sirvo para algo más que ser bancaria”.



### Solos, pero acompañados

Artur Maklyarevsky (36) es ucraniano y lleva su oficina en su computadora portátil a todas partes. Es el creador de dos compañías: un sitio de Internet dedicado al arte urbano ([www.bulkka.com](http://www.bulkka.com)) y una firma de servicios tecnológicos ([www.convertmyflash.com](http://www.convertmyflash.com)) que convierte páginas Web armadas en flash al formato HTML, más amigable para la navegación móvil. Cuando está en Buenos Aires, Artur maneja sus emprendimientos desde algún cibercafé o desde Urban Station, estación de *co-working* –modalidad de trabajo en la que emprendedores de diferentes rubros comparten una oficina–, en el barrio de Palermo. “La ventaja es que no estás solo en tu casa. Tampoco se trata de ir a un café y tener que llevarte la laptop al baño para que no te roben, o que tus clientes te llamen y escuchen el ruido del bar. Podés trabajar en un lugar cómodo, seguro y junto a personas interesantes”, dice el emprendedor [...].

“Combinamos la informalidad de un bar y la comodidad del hogar”, dice Juan Pablo Russo, ex publicista y uno de los socios de *Urban Station* ([www.enjoyurbanstation.com](http://www.enjoyurbanstation.com)), junto a Marcelo Cora, Claudio Bisurgi y Florencia Faivich. “Todos venimos del ámbito corporativo y soñábamos con trabajar en un lugar como este, donde hay gente muy diversa, buena onda y mucha flexibilidad”, completa Florencia. Hay quienes vienen por un par de horas y pagan como si fuera un ciber; otros alquilan su espacio por día, semana o mes. “Lo más interesante –apunta la emprendedora– son los *mix* que se arman cuando se ponen a hablar una *wedding planner* con un *trader* que opera en el mercado de futuros, un diseñador y una traductora, y a lo mejor de ese intercambio nace una amistad o un nuevo negocio”.

### Un nuevo modelo, una nueva raza

Cada vez más, el trabajo a distancia se está transformando en móvil. Este cambio está creando una nueva raza de trabajadores y emprendedores nómades que organizan sus horarios, visitan clientes, proveedores y atienden consultas y llamadas en cualquier momento y lugar, desde un teléfono móvil o una computadora portátil.

Según un informe de *The Economist*, en Estados Unidos, uno de los mercados con mayor desarrollo de esta modalidad, “los trabajadores nómades están menos de la tercera parte del tiempo en las oficinas de la empresa, otro tercio de su tiempo trabajan en sus casas y el tercio restante, en cafés, bibliotecas o parques con acceso Wi-Fi”.

Si bien el concepto de trabajo a distancia se popularizó en la década del 90 gracias a las tecnologías de comunicación fijas (teléfono, fax, PC de escritorio y conexión a Internet), el nuevo modelo de trabajo nómade es radicalmente diferente y requirió para su implementación el desarrollo de las tecnologías de comunicación móviles (telefonía celular, computadoras portátiles, conexiones de banda ancha móviles).

Mike Lazaridis, fundador de *Research in Motion* (RIM), la fabricante de *Blackberry*, afirma que este dispositivo contribuyó a la globalización, ya que “sacó a la gente de sus escritorios en el momento en que se comenzaban a demandar trabajadores disponibles durante las 24 horas”.

A diferencia del trabajo a distancia, que mantiene a las personas ceñidas a un horario y lugar donde puedan ser ubicadas, el trabajo móvil las libera de esas ataduras, pero exige un cambio de mentalidad. El nuevo paradigma de trabajo se parece al de la universidad: el profesor asigna una tarea y una fecha de entrega, no importa en qué momento y lugar los alumnos la resuelven. Sin embargo, no todos los trabajadores quieren ni se sienten cómodos con las nuevas premisas. Uno de los principales peligros del trabajo móvil es el estrés, por la tendencia a estar conectado con el trabajo todo el tiempo.

James Katz, profesor de la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey y jefe de un centro de investigaciones sobre el impacto social de las tecnologías móviles, afirma: “La movilidad del trabajo exige una nueva integración de las esferas productivas y sociales”. El investigador señala que en la era de los agricultores y artesanos preindustriales, las personas no separaban el espacio físico del trabajo, la familia y el esparcimiento. Frecuentemente trabajaban en sus casas, junto a la familia, que era mucho más extensa que la actual. La era industrial, con la creación de máquinas y líneas de montaje, obligó a la separación de hogares y fábricas, y otro tanto ocurrió con las burocracias previas a esta era digital.

En la actualidad, en cambio, estas esferas vuelven a converger. La diferencia entre la integración de los espacios de trabajo y familia en la era preindustrial y en la época actual es que, antiguamente, la productividad personal tenía un límite. Hoy, la conectividad permanente brinda la falsa ilusión de que, con las nuevas tecnologías, siempre se puede lograr más productividad.

A pesar de sus fallas y sus puntos en contra, lo cierto es que la movilidad del trabajo ha llegado para quedarse. Las nuevas generaciones de nativos digitales tienden cada vez menos a afincarse en un lugar (sea una ciudad, un hogar, una pareja o un empleo), y su forma de vida se ha vuelto nómade.

¿Por qué aguantarse un congestionamiento de tráfico de una hora para llegar a una oficina si se puede trabajar desde casa, un bar o la playa? Con el advenimiento de la oficina sin papeles y las conexiones a Internet de alta velocidad, la información se ha vuelto ubicua, y hoy se puede trabajar virtualmente desde cualquier lugar.

**Fuente:** Diario *La Nación* | 24 de abril de 2011

## Sugerencias



- Para saber más:  
[www.trabajo.gob.ar/teletrabajo](http://www.trabajo.gob.ar/teletrabajo)  
[www.jobing.com.ar](http://www.jobing.com.ar)
- Oficinas de demanda y estaciones de teletrabajo:  
[www.enjoyurbanstation.com](http://www.enjoyurbanstation.com)  
[www.areasworkplace.com](http://www.areasworkplace.com)

## Actividades

- 1 Utilicen las siguientes palabras para armar un cuadro sinóptico que explique el fenómeno de la globalización vinculada al trabajo. Pueden agregar otras.  
 PERSONA - CIUDAD - CIUDADANO - PRIVATIZACIÓN - EMPRESAS ESTATALES - CAPITAL - MULTINACIONALES - COMUNICACIONES - TECNOLOGÍA - LIBRE COMERCIO - COMPETENCIA - TRABAJO - EMPLEO - LEYES LABORALES - FLEXIBILIZACIÓN
- 2 Discutan en grupos aspectos positivos y negativos de la globalización.



Por Marco Caamaño